



OFICIO N° 64896
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.16°/372

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2024

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de gestionar con urgencia el arreglo del puente Dorner, en el sector Panitao Bajo-Tabaquera de la comuna de Puerto Montt, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8D7ABD359070EDE2

COV N°08 / ABRIL 2024

A : SR. GERVOY PAREDES, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : SOLICITA URGENCIA EN ARREGLO DE PUENTE DORNER, SECTOR
PANITAO BAJO_TABAQUERA, PUERTO MONTT

FECHA : 05 DE ABRIL DEL 2024.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, se viene a presentar denuncia de vecinos del sector de Panitao Bajo, por puente en mal estado que deben cruzar diariamente niños y niñas para poder ir al colegio. Se encuentra en pésimas condiciones, de hecho, una parte está caída, y las familias deben hacer equilibrios y malabares para atravesar el río y poder ir a clase y sus trabajos. Hace tiempo que la junta de vecinos del sector se ha comunicado con el Municipio para solicitar ayuda en la reparación del puente y dar a conocer el peligro que implica transitar por este. Son embargo, no han sido escuchado ni han obtenido respuesta alguna. No existe otra forma de cruzar el río para 15 familias que viven en el sector, por lo cual su arreglo es imprescindible. Solicitamos su urgente arreglo, antes que comience fuertes lluvias y queden finalmente aislados, sin las posibilidades de asistir al colegio, sus trabajos y acceso a ayuda de ser necesario en alguna emergencia.



Esperando una pronta respuesta ante lo expuesto,

Se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

